

1060.15.00.23.1167
Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2023

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Radicación: *100033552023*
Fecha: 22/12/2023 Hora: 12:16:38
Remitente: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES
Destinatario: LINA MARIA PAREDES GARCIA

Doctor
LINA MARIA PAREDES GARCIA
Directora Técnica ante el sector Educación
lparedes@contraloriacali.gov.co
dteducacion@contraloriacali.gov.co
Contraloría General de Santiago de Cali

Folios:

Asunto: Traslado del Requerimiento No. 591-2023
V.U. 100033042023 de diciembre 19 de 2023.

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscalizadora que le compete, recibió Denuncia Anónima que indica:

“La Fundación San Sebastián es operador de un proyecto en la comuna 9 de cultores en convenio con la secretaria de cultura, al día de hoy no ha generado el pago total a los cultores quienes terminaron los talleres en el mes de octubre. Con base en la facultades de la Contraloría, solicito que se valide la ejecución de dicho contrato, así mismo el informe de la interventoría y las horas aprobadas vs las transferencias realizadas a los cultores, teniendo en cuenta qué, es deber del operador contar con el músculo financiero para la oportuna ejecución del proyecto”

Dentro del trámite de las Denuncias, esta oficina realizó recopilación de información y vista fiscal a la Secretaria de Cultura, con los siguientes resultados:

El convenio que comprende las actividades descritas en la denuncia corresponde al Convenio No. 4148.010.21.1.011 de 2023, suscrito entre la Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali y la Fundación para la atención Integral San Sebastián, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las Comunas 7 y 9 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: **“MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI”**, ficha BP No. 26003925, **“FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 09 DE CALI”** ficha BP No. 26002975”, vigencia 2023”, por un valor de \$423.960.221, con acta de inicio de marzo 19 de 2023 z plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2023.

En citado convenio tiene vigilancia contractual a través de la Firma Russell Bedford MCA Audit S.A.S, quien suscribió contrato de la Interventoría No.

4148.010.26.1.493-2023, siendo el supervisor del mismo Robert Andrey Madrigal Arce - Subsecretario de Patrimonio, red de bibliotecas e infraestructura cultural.

A la fecha el convenio cuenta con dos informes por parte de la Interventoría donde se autorizan los siguientes pagos.

Cuota 1

Informe de Interventor julio 18 de 2023. \$ 127.188.065

Cuota 2

Informe del Interventor noviembre 20 de 2023. \$ 254.376.133

Quedando un saldo de \$42.396.023 correspondiente al tercer y último desembolso del 10% del convenio, para lo cual debe presentar:

- a. Informe final de ejecución de actividades
- b. Informe final contable y financiero
- c. Factura electrónica
- d. Comprobantes de egreso de pago a cultores, artistas z/o proveedores
- e. Aprobación, por parte del supervisor y/o interventor del convenio, de los compromisos adquiridos en el comité técnico de instalación y que queden establecidos en el acta respectiva.

La firma que ejerce la Interventoría ha requerido la entrega de la anterior información a la Fundación sin que a la fecha se haya dado cumplimiento.

De esta manera conforme a las competencias del Artículo 65 de la Ley 80 de 1993, se procede a correr traslado interno al proceso auditor a la Dirección Técnica a su cargo, para que emita la respuesta definitiva al mismo, durante los siguientes seis (6) meses posteriores conforme lo establecido en el parágrafo primero del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015.

Del presente traslado se envía copia al peticionario para que conozca a quien se le dirigió su petición y su despacho le dará respuesta de fondo a la misma.

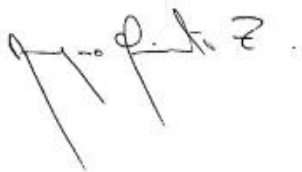
Solicitamos complementar el diligenciamiento del formato SIPAC, mantenerlo actualizado y cerrarlo una vez que tenga el informe final de auditoría.

Se adjunta la siguiente información de manera electrónica:

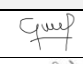
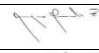
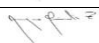
1. Email del Requerimiento No.591 -2023
2. Documentos del Convenio
Resolución de Adjudicación
Convenio
Cronograma de Actividades
Estudios Previos

- Plan de Trabajo
3. Informes de Interventoría
Cuota 1 julio 18 de 2023
Cuota 2 Noviembre 20 de 2023
 4. Informe Técnico Fundación de la Cuota 2.
 5. Información suministrada por la Secretaria de Cultura – Visita Fiscal
Actas de Comité Técnico (4 actas)
Emails del Interventor a la Fundación (4 email)
 6. Papel de Trabajo OCFP
 7. Reporte del SIA Observa contratación 2023.
 8. Asistencia de la Visita Fiscal del 21 de diciembre de 2023.

Atentamente,



AMPARO PINTO ZAMBRANO
Jefe Control Fiscal Participativo (E).

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Gina Viviana Alarcón Cuéllar	Profesional Universitario	
Revisó	Amparo Pinto Zambrano	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E)	
Aprobó	Amparo Pinto Zambrano	Jefe Oficina de Control Fiscal Participativo (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.